

Fecha: 08-05-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: "Hoy es casi imposible aplicar sanciones al comercio ambulante" sanciones al comercio ambulante"

Pág.: 4
 Cm2: 514,7

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Expertos en retail explican por qué es tan difícil erradicar este tipo de actividad

"Hoy es casi imposible aplicar sanciones al comercio ambulante"

M. EUGENIA SALINAS

Durante la tarde del martes un operativo para sacar a comerciantes ambulantes del Metro La Cisterna terminó con algunos vendedores caminando por el techo de los vagones para evitar ser detenidos. Lanzaron objetos a los andenes y el tren capitalino tuvo que suspender su operación mientras Carabineros y guardias intentaban controlar la situación.

Desde hace años que el comercio ambulante es un problema bajo la superficie y este hecho demostró que es algo que está lejos de solucionarse. Porque hay algo claro: si los vendedores están en las estaciones es porque hay un público que les compra.

Desde Metro explican que se trata "de comerciantes que son parte de mafias organizadas" y que de las 143 estaciones de la red, el mayor problema lo tienen en 16 estaciones. Una de ellas es la intermodal La Cisterna. Otras son Los Héroes, Tobalaba y Universidad de Chile. ¿Qué tienen en común todas ellas? Tienen combinación con otras líneas, por lo que a diario hay un gran flujo de personas.

Marcel Goic, director del Centro de Estudios del Retail, del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, describe el tipo de comercio que se da en el Metro. "El comercio ambulante concentra su oferta en productos de conveniencia, es decir, productos en que la decisión de compra ocurre, en general, de forma bastante espontánea. Para la venta de este tipo de productos es fundamental estar expuesto a un flujo importante de potenciales compradores, porque son compras al paso. Si a esto agregamos que, en la estación misma hay un tiempo de espera, la oportunidad de venta se hace muy conveniente", explica.

¿Por qué ha costado tanto eliminar este tipo de comercio?

"Los vendedores han detectado las falencias del sistema de control", explican desde la Cámara Nacional de Comercio.

CHRISTIAN ZUÑIGA



Las estaciones con combinación tienen la mayor cantidad de vendedores ambulantes.

"Una de las dificultades del comercio ambulante del Metro es que es muy atomizado: no son unos pocos comerciantes con los que se pueda dialogar para buscar soluciones, sino que son cientos de comerciantes que entran y salen o que se cambian de ubicación".

Y la gente les sigue comprando.

"Evidentemente si los clientes no compraran, entonces se acaba el comercio informal".

Para Goic, la solución del problema debe abarcar tres dimensiones: "Hay que mejorar los sistemas de seguridad para dificultar la venta. También hay que insistir en la educación al público para desalentar las compras informales y, por último, hay que buscar

mecanismos para que los comerciantes informales puedan formalizarse".

El académico comenta que en el ámbito de la seguridad se podría "incluir tecnología de detección temprana que impida que un informal se instale en el espacio público".

Ni multas ni sanciones

La Cámara Nacional de Comercio de Chile (CNC) manifestó que lo ocurrido en el Metro "constituye una señal gravísima que no podemos ignorar" y que "lo que en el pasado podía asociarse a situaciones de informalidad o precariedad, ha derivado en dinámicas mucho más complejas, con redes que actúan al margen de toda norma, que se toman ilegalmente los espacios públicos y que recurren a la violencia como herramienta de per-

manencia y control territorial".

Sergio Morales, coordinador de Comercio Ilícito y Seguridad de la CNC, plantea que "los vendedores ambulantes han detectado las falencias del sistema de control" y que "tanto los guardias de seguridad privados como los de seguridad municipal no cuentan con las herramientas legales para detener su actuar. Hoy es casi imposible aplicar sanciones a estos comerciantes y menos cobrar y registrar las multas cursadas".

Desde Metro comentan que efectivamente sus equipos de seguridad "no cuentan con la facultad para confiscar productos ni multar al comercio ilegal". Mientras, explican, firmaron un convenio de colaboración con la municipalidad de La Cisterna "para una mayor fiscalización conjunta".